CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001258

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 30 JUN 2023

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N°100/205/2023 de Alcaldía, el Certificado N.º 600/020/2023 de Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Alcaldicio Déjese establecido que los antecedentes de ingreso se encuentran adjuntos para su posterior registro en Contraloría General de la República, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1205/2023, se declara el cese de funciones a contar del 17 de mayo de 2023 por la causal de fallecimiento de don Ramiro Fernando Reyes Rebolledo (Q.E.P.D.) cédula de identidad N° 7.980.816-4, dejando vacante el grado 6° del estamento Directivo de la planta municipal, cargo que hasta ahora se encuentra vacante y no ha sido suplido

D E C R E T O:

1. Nómbrese, en calidad de Suplente a contar del 12 de junio de 2023 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 11 de diciembre de 2023, en el grado 6º del Escalafón Directivo, a don **LÓPEZ ROJAS FERNANDO MARCELO** cédula de identidad N.º [redacted] quién se desempeñará en las dependencias de **Dirección de administración y finanzas** de esta Corporación Edilicia.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 ítem 03.005 Suplencias y Reemplazos del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/FCQ/mpl
Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web